



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

C.E.I.P. ÁNGEL DEL ALCÁZAR

Curso:

Curso 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. Ángel del Alcázar. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

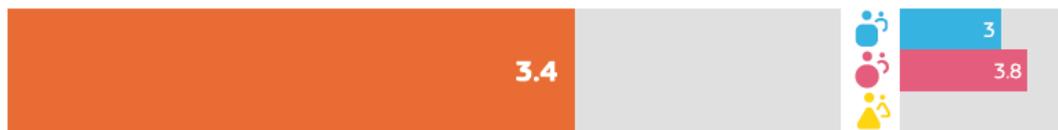
A1. Estrategia digital



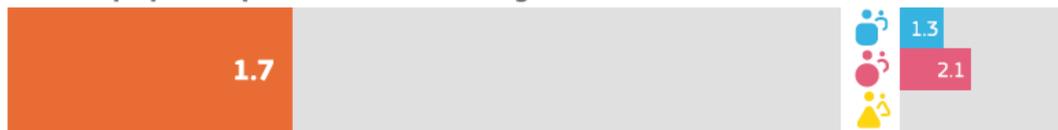
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Hay dos aspectos importantes a tener en cuenta. Por un lado, la necesidad de una estrategia digital, a la cual va a dar respuesta el tener un plan digital de centro y, por otro lado, el poco tiempo que hay para la exploración digital, a lo que se intentará dar respuesta a través de la formación.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Se ve la necesidad del Plan Digital de Centro, así como la de ser partícipes del mismo.

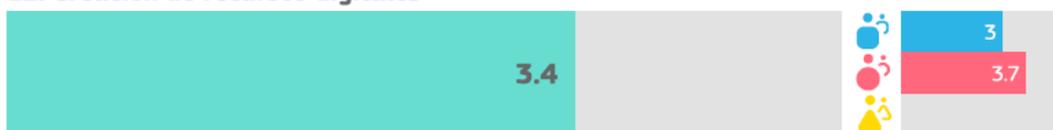
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



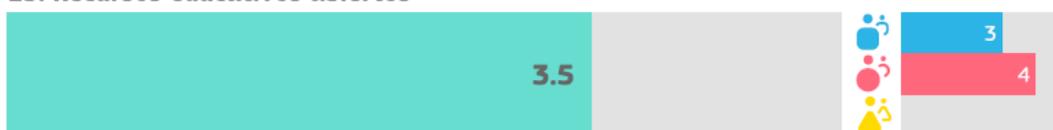
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Se tiene claro la importancia de las nuevas tecnologías como medio de comunicación y se debe hacer un esfuerzo en la utilización de entornos de aprendizaje.

2.1.2. Dimensión tecnológica

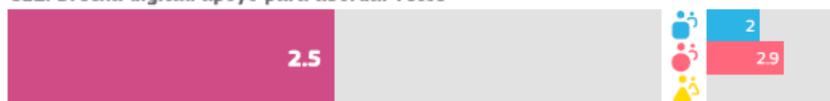
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo

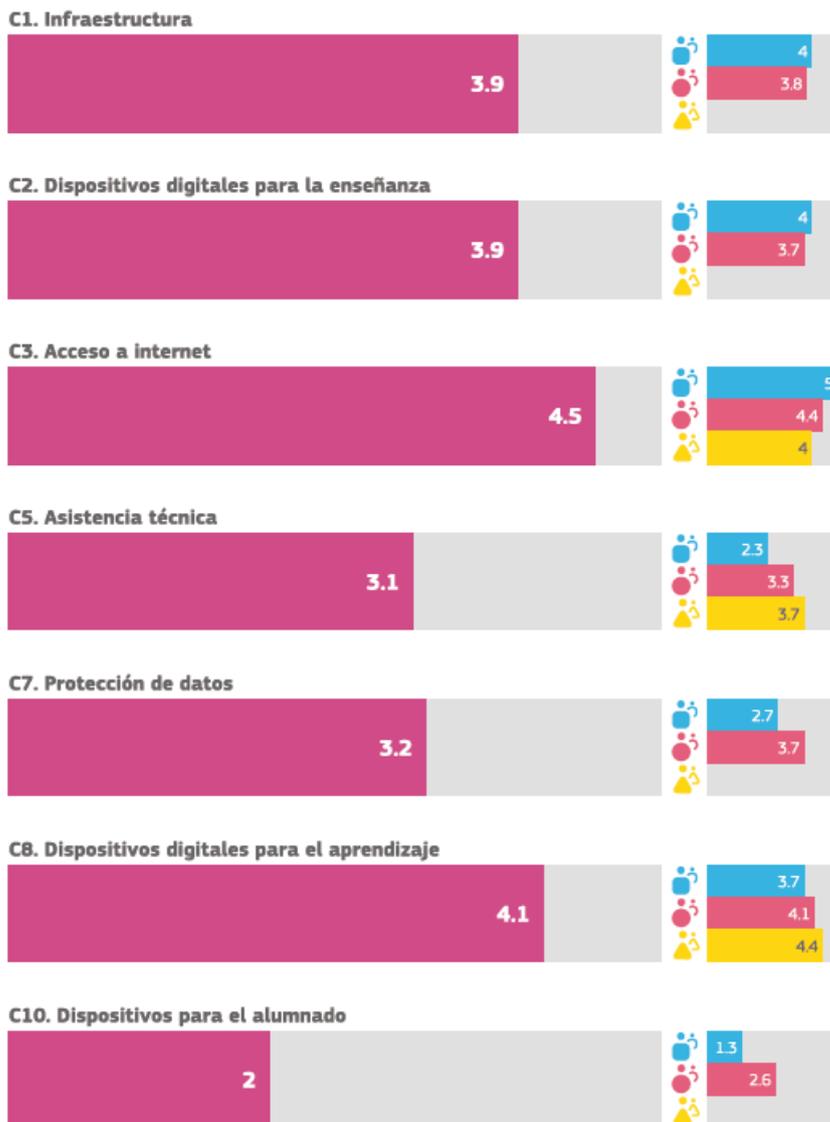


C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea





Uno de los aspectos significativos es la necesidad de dar al profesorado ordenadores para su trabajo diario ya que, la mayoría, sigue trayendo el ordenador propio para su trabajo diario. Los ordenadores dados por aula son insuficientes para dar respuesta a todo el profesorado.

De igual modo cuando tengamos la biblioteca plenamente integrada en Abiesweb tendremos un medio de conocer en línea los recursos con los que contamos.

Por último se ve la necesidad de más dispositivos para poder ser utilizados por el alumnado, ya que son muy limitados.

2.1.3. Dimensión pedagógica

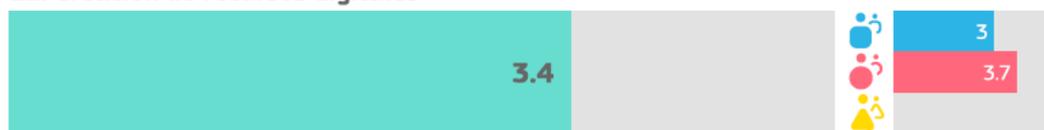
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

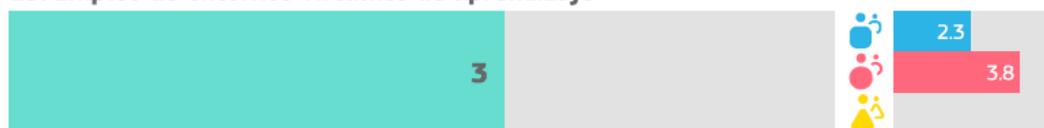
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



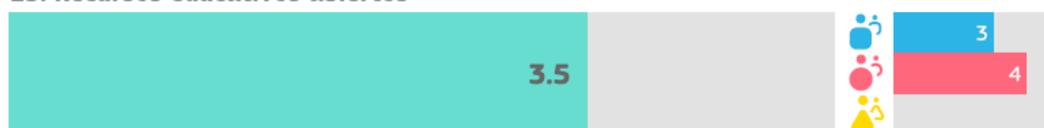
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



De las opiniones dadas se ve que la mayor incidencia hay que realizarla en la utilización del entorno de aprendizaje (Classroom)

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



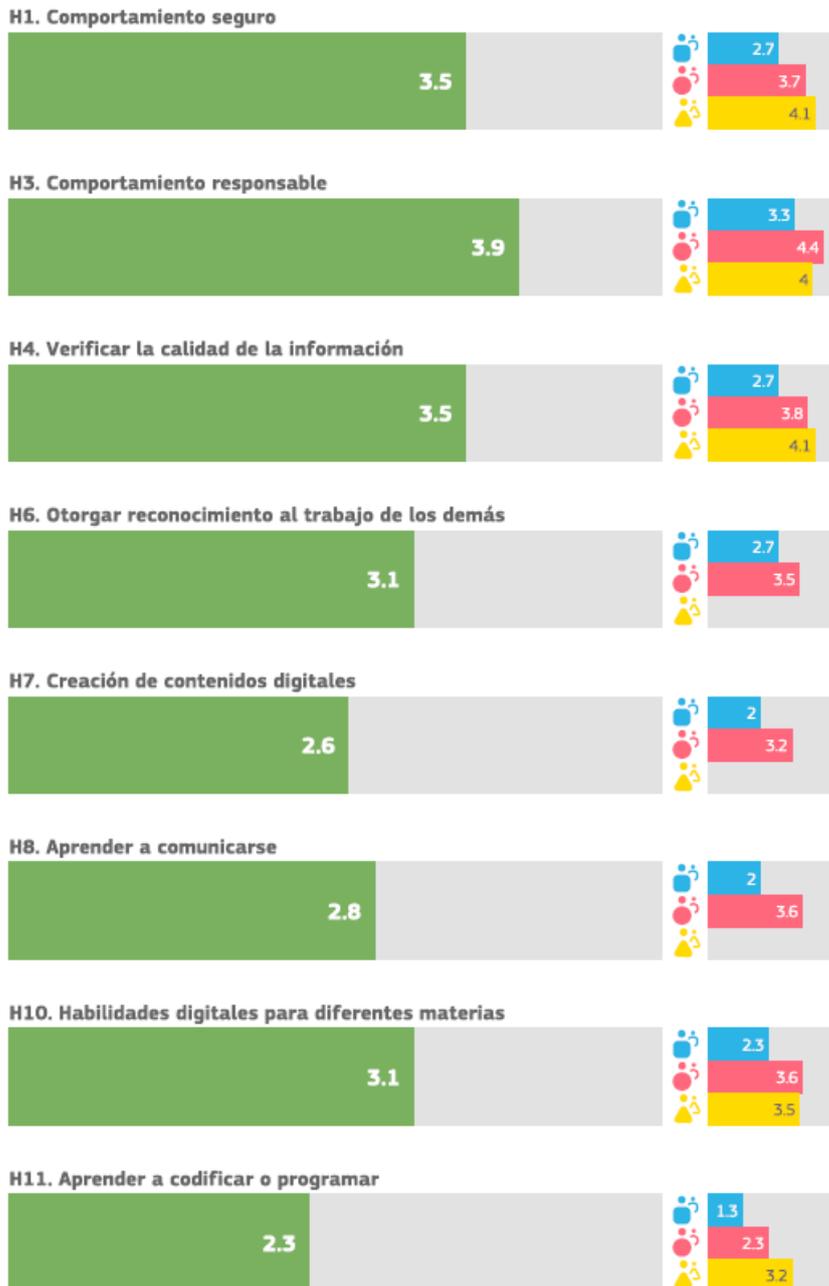
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



La nueva Ley nos va a permitir de una manera efectiva y con horario para ello el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.



Se tendrá que ir dando pasos para la creación de contenidos digitales que nos ayuden a desarrollar nuestro proyecto educativo.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que contamos con material de robótica, parte de la formación debe ir dirigida también al aprovechamiento de este recurso y una iniciación a la programación.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



G1. Evaluación de las capacidades



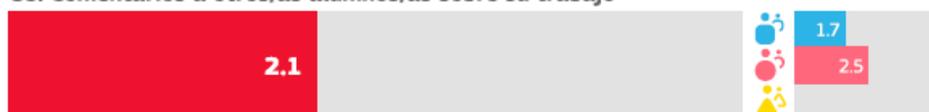
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



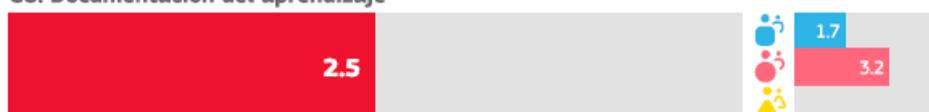
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En cuanto a la evaluación debemos dar un paso, iniciado este curso, a la autoevaluación del proceso de enseñanza por parte del profesorado, así como la integración del alumnado, sobre todo en los cursos superiores

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

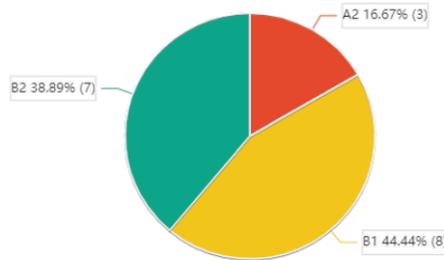
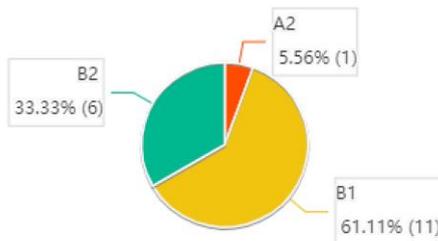
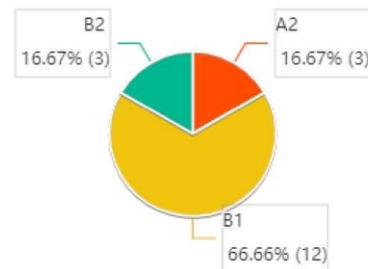


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

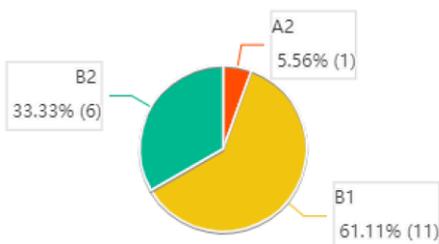
1. Compromiso profesional



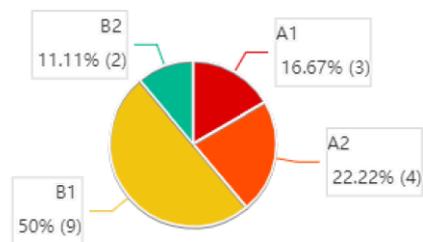
2. Contenidos Digitales



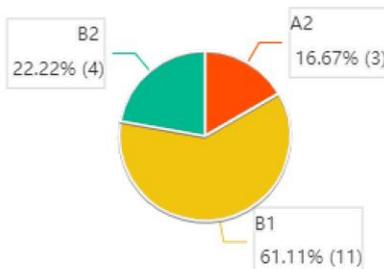
3. Enseñanza y aprendizaje



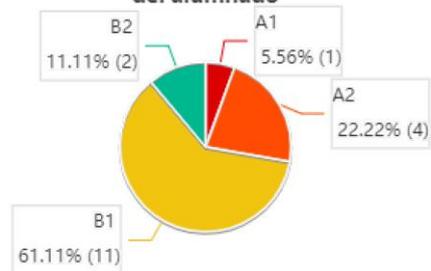
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Observamos en el gráfico que mayoritariamente el profesorado tiene nivel B1 y B2, aumentando la competencia respecto a los porcentajes del curso pasado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Classroom para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i. En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

UTILIZACIÓN DE CLASSROOM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Habilitar correos electrónicos gsuite para todo el alumnado para poder acceder a Classroom. - Dotar de medios tecnológicos para poder hacer uso del rincón del ordenador en E. Infantil.
Profesorado	- En el 3º ciclo de E. Primaria, se propone mantener la utilización de los entornos virtuales actuales - En 2º se normalizará el uso de la plataforma para el uso diario. -En 1º se iniciará el uso.

Alumnado	En los primeros cursos, utilización de la plataforma en el aula para aprender su utilización.		
Familias	Formación general de la plataforma en las reuniones generales de padres.		
Recursos			
Plataforma Classroom, ordenadores y tabletas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Todo el alumnado tiene su acceso a la plataforma	
	Prof	Se utiliza, de manera asidua, para enviar contenidos y tareas al alumnado.	
	Al.	ver la plataforma, tanto en el colegio como en casa, para la realización de tareas y descargar contenido.	
	Fam	Conocen la plataforma para poder ayudar a los alumnos si tienen dificultades para entrar en la misma.	
Instrumentos	Hojas de seguimiento.		

2.- Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ii)

CREACIÓN AULA DEL FUTURO

Tareas y agentes

Equipo directivo	Con material que ya contamos en el centro, creación del Aula del Futuro.
------------------	--

	Realizar un horario de utilización del aula por parte del profesorado para el desarrollo de los proyectos. Habilitar un espacio para Ed. Infantil para el trabajo de robótica		
Coordinador de formación	Asesorar en la utilización del aula		
Profesorado	Realización de tareas adaptadas al aula del futuro dentro utilizando metodologías apropiadas para ello. Encuentros con el resto del profesorado para compartir experiencias.		
Alumnado	Utilización del aula, aprendiendo las posibilidades que tiene cada uno de los espacios del aula.		
Familias	Hacerles partícipes de los proyectos desarrollados. Involucrar a algunos padres en el desarrollo de algunos de los proyectos.		
Otros			
Recursos			
Aula. Tabletas. Ordenadores. Material de robótica. Mobiliario adaptado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso.	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación del espacio.	
	Coord.	Hoja de seguimiento de uso del mismo y problemas surgidos.	
	Prof	Utilización del aula, l menos, el tiempo designado a cada curso.	
	Al.	Buena utilización del aula. Creación de productos finales de los proyectos desarrollados en el aula.	
Instrumentos	Hojas de seguimiento. Evaluación de los proyectos a través de rúbricas.		

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado:

- a. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i. En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado.

Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

CREACIÓN DE UN BANCO DE RECURSOS.			
Tareas y agentes			
Coordinador de formación	Organizar el espacio virtual en el que el alumnado pueda subir los recursos		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> -Crear un repositorio de actividades digitales realizadas por el profesorado para ser compartidas en Infantil: Genially, páginas Web, juegos digitales, aplicaciones,... - Utilización de espacios en la nube para que el profesorado pueda compartir sus recursos. Para economizar tiempo y trabajo. - Compartir de manera reglada experiencias y conocimientos entre compañeros de recursos digitales . 		
Alumnado	Crear un espacio donde el alumnado pueda compartir sus creaciones con la comunidad escolar.		
Recursos			
Espacio en la nube y ordenador personal.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Mes de octubre	Fecha fin:	Mes de junio
Evaluación			
	Coord.	La organización de los recursos es ágil y práctica	
	Prof	Todo el profesorado sube algún recurso para compartir.	
	Al.	Suben y visionan las creaciones propias y de los compañeros	
	Fam	Tienen acceso a alguno de los recursos que les pueda ser de interés y acceden a los mismos.	
Instrumentos	Rúbricas. Hojas de seguimiento.		

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- a. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- i. Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN: CARMENTA (5º Y 6) Y ACTIVIDADES STEAM.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer en el calendario momentos y espacios para el desarrollo de los proyectos. Establecer apoyos del profesorado para el desarrollo de los mismos.		
Coordinador de formación	- Seleccionar aquellas propuestas de proyectos innovadores que estén acorde con las estrategias metodológicas que se marquen en el PEC.		
Profesorado	-Compartir los conocimientos digitales y experiencias que tiene cada profesor con el resto de compañeros. Sesiones de lluvias de ideas.		
Alumnado	Investigación y creación de un producto final como desarrollo de los proyectos.		
Familias	Cooperación con el centro y sus hijos para el desarrollo del proyecto.		
Recursos			
Aula del futuro, material de ayuda.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso.	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Facilitar y buscar apoyos para los proyectos.	
	CoorD.	Asesorar en los proyectos	
	Prof	Programar un proyecto por trimestre. Proyectos que integren a todo el profesorado.	
	Al.	Es capaz de resolver los proyectos con los instrumentos y conocimientos que tiene. Trabajo en equipo. Realiza el rol asignado.	
Instrumentos	Rúbricas. Autoevaluación.		

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- a. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación,

“SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad..

i. En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ELIMINACIÓN DE ALGUNOS LIBROS DE TEXTO Y ESTBLECIMIENTO DEL CURRÍCULO EN CADA UNO DE LOS CICLOS.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Liderar el cambio metodológico del centro.		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar determinado un calendario de reuniones periódicas para trabajar sobre las metodologías activas y secuenciación didáctica por ciclos. - Continuar con la propuesta de prescindir del libro de texto en determinadas áreas. Creación de materiales de apoyo al desarrollo de las competencias de las distintas áreas.		
Alumnado	Uso de otros recursos en sustitución del libro de texto.		
Recursos			
Material audiovisual y recursos digitales. Material de elaboración propia.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Todo el curso	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El profesorado se ha involucrado y ha estado motivado y apoyado en el desarrollo del Proyecto Educativo.	
	Prof	Realizar un seguimiento de las situaciones de aprendizaje y de la consecución de los aprendizajes programados.	
	Al.	Organización en el estudio y la utilización de los diversos recursos que se le ofrece por parte del profesorado.	
	Fam	Apoyo al alumnado para la consecución de los objetivos.	
Instrumentos	Rúbricas. Fichas de seguimiento del desarrollo de competencias.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.